



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 9 de marzo de 2022 de la Universidad Politécnica de Madrid

Nº PLAZA: 020

CENTRO: ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado (4+4)

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnologías del Medio Ambiente

PERFIL: "Obras Marítimas e Ingeniería Marítima" y "Energías Marinas"

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 11 de Mayo de 2022.

| Presidente | Categoría Docente | Designación |
|------------------------------|--------------------------|---------------------|
| D. Vicente Negro Valdecantos | Catedrático Universidad | Director del Centro |

VOCALES

| | | |
|---------------------------------|------------------------------|------------------|
| D. Patricia Hernández Lamas | Profesora Contratada Doctora | Departamento |
| D. Jorge Bernabéu Larena | Profesor Titular Universidad | Departamento |
| D. Isabel del Castillo González | Profesora Contratada Doctora | Junta de Escuela |
| D. Agustín Molina García | Profesor Titular Universidad | Rectorado |

SECRETARIA

| | | |
|-----------------------------|------------------------------|--------------|
| D. Patricia Hernández Lamas | Profesora Contratada Doctora | Departamento |
|-----------------------------|------------------------------|--------------|

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.



POLITÉCNICA

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

| | |
|-------------------------------------|----|
| - FORMACION ACADEMICA | 10 |
| - FORMACION COMPLEMENTARIA | 10 |
| - EXPERIENCIA DOCENTE | 20 |
| - EXPERIENCIA INVESTIGADORA | 10 |
| - EXPERIENCIA PROFESIONAL | 40 |
| - PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA | 5 |
| - OTROS MERITOS | 5 |

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10.00 del día 11 mayo 2022, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

Fdo: Vicente Negro Valdecantos

La Secretaria,

Fdo: Patricia Hernández Lamas



POLITÉCNICA

ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 9 de marzo de 2022 de la Universidad Politécnica de Madrid

Nº PLAZA: 020

CENTRO: ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado (4+4)

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnologías del Medio Ambiente

PERFIL: "Obras Marítimas e Ingeniería Marítima" y "Energías Marinas"

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

D^a. MARÍA DOLORES ESTEBAN PÉREZ

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

NO HAY MÁS CANDIDATOS

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento.

NO HAY MÁS CANDIDATOS

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

NO HAY MÁS CANDIDATOS

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 11 de mayo de 2022

El Presidente,

Fdo: VICENTE NEGRO

El Vocal

El Secretario,

Fdo: PATRICIA HERNÁNDEZ

El Vocal

(*) Ver al final

Fdo: AGUSTÍN MOLINA

El Vocal

Fdo: JORGE BERNABÉU

Fdo: ISABEL DEL CASTILLO



DM

13

IB

Je

VALORACIONES DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN EL ACTA DE CONSTITUCION

| CANDIDATO | FORMACIÓN ACADÉMICA | FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | EXPERIENCIA DOCENTE | EXPERIENCIA INVESTIGADORA | EXPERIENCIA PROFESIONAL | PRODUCCIÓN ACADÉMICA | OTROS MERITOS |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|---------------|
| María Dolores Esteban Pérez | 10 | 10 | 20 | 10 | 37 | 5 | 3 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | TOTAL | 95 |

(*) El profesor D. Agustín Helina no pudo acudir por un viaje urgente.

Fdo. Vicente Negro. Presidente del Tribunal